

Quiteria Hernández), cabeceras labradas en seda negra, etc.

Por si no es bastante para demostrar que el gusto por el adorno de las casas no es nuevo, podemos recordar los objetos meramente suntuarios que aparecen en las escrituras formando parte del ajuar doméstico como es el caso de los cuadros.

Si el prurito de la belleza aparece en la ropa de hogar, mayor es el que se manifiesta en las ropas personales, que además nos dan en conjunto una visión de lo que sería el atavío corriente de las mujeres de la época. Aparecen ropas bastas, que llamaríamos "de diario", como el monjil (ropa de lana usada durante el luto) de bayeta²⁶ negro de la dote de María Sanz de Villena, la saya vellorí (pañó entrefino de color ceniciento o sin teñir) llana o el manto de anascote (tela delgada de lana rematada en diagonal por ambos lados, usada en los hábitos de varias órdenes religiosas) de Catalina de Munera; pero la mayoría de las telas son ricas y se presentan engalanadas con encajes o bordados: telas de Holanda, rasos guarnecidos de terciopelo, telas de seda guarnecidas de raso, terciopelos, etc. Se mencionan en las escrituras como prendas del vestuario femenino sayas (especie de faldas), jubones (vestidura de hombros a cintura ajustada al cuerpo), mantos, basquiñas (sayas usadas sobre la ropa interior para salir a la calle) y corpiños (jubones sin manga), gorgueras (adorno del cuello, hecho de lienzo plegado y rizado, tan usado en la época) y tocas para cubrir la cabeza.

Puede observarse la influencia de los hábitos monjiles en el vestuario femenino, independientemente de la riqueza mayor o menor y del número de prendas de que dispusiese cada mujer. En cuanto al calzado sólo aparecen mencionados los chapines, chanclos de corcho forrados de cordobán.

Las vestiduras se completaban con las joyas para conseguir el adorno deseado: el oro es el material más nombrado, en anillos sobre todo; pero no falta la plata (hasta en un dedal), el azabache en collares o el aljófar (perlas irregulares y pequeñas). También formaban parte de los adornos de los vestidos las rosas de hilo de oro o de seda que se nombran en la dote de María Sanz de Villena.

CONCLUSIONES

Varias son las conclusiones que permite ofrecer este estudio. En primer lugar hay que señalar la riqueza de los protocolos notariales como fuente

²⁶ La bayeta es una tela de lana floja y poco tupida.